

Apuntes históricos de la educación para la salud y la prevención del tabaquismo en la Educación Preuniversitaria

Historical record on health education and smoking prevention in Senior High Education

Raudel Ricardo Barrios ¹

Resumen

El hábito del consumo del tabaco y su necesaria prevención para el desarrollo adecuado de la salud en la población es tarea de gran importancia en todo el mundo y en Cuba, sobre todo para su atención en adolescentes y jóvenes. A raíz de la necesidad de profundizar su prevención, se aprovecha las potencialidades que brinda el proceso pedagógico en la Educación Preuniversitaria, desde el trabajo de algunas asignaturas, fundamentalmente la Biología, en este artículo esbozamos necesarios apuntes de carácter histórico para poder, desde una posición marxista acercarnos a la solución de la problemática descrita, a partir de un diagnóstico integral, la observación y otros métodos del nivel empírico, así como el análisis histórico del problema para este contexto específico.

Palabras claves: salud, prevención, tabaquismo, preuniversitario

Abstract

The habit of tobacco consumption and its necessary prevention for the adequate development of health in the population is a task of great importance throughout the world and in Cuba, especially for its care in adolescents and young people. As a result of the need to deepen its prevention, the potential offered by the pedagogical process in Pre-University Education is taken advantage of, from the work of some subjects, fundamentally Biology, in this article we outline necessary notes of a historical nature to be able to approach from a Marxist position to the

¹Licenciado en Educación Biología. Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas Luis Urquiza Jorge. Las Tunas. Cuba. E-mail: rauricardobarrios@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9724-1887>



solution of the problem described, taking as a point of departure the integral diagnosis, the observation and other empirical methods, as well as the historical analysis of the problem for this specific context.

Keywords: health, prevention, smoking, high school

Introducción

En Cuba es histórico el interés pedagógico de proteger la salud de los estudiantes desde la escuela, existen algunos hechos que así lo demuestran, por ejemplo: en 1816 la Secretaría de Educación nombra a los primeros inspectores escolares, los cuales tenían entre sus obligaciones velar acerca de la moralidad, aplicación y aseo de la juventud que frecuentaba las escuelas, advirtiendo juiciosamente a los maestros, los defectos que observarían (Carvajal, 2011).

En 1901 la Junta Municipal de Salubridad fundó un Servicio de Inspección Escolar formado por seis médicos, en 1902 el Departamento de Sanidad de La Habana asignó dos médicos como inspectores de escuelas para hacer cumplir los principios higiénicos, en 1910 se crea el Servicio de Higiene Escolar en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y a partir de 1935 se organiza el Negociado de Higiene Escolar y se asignó a médicos, enfermeras y dentistas la responsabilidad de brindar charlas higiénicas en las escuelas (Torres, 2019).

En este período se usaba el tabaco con fines medicinales, el tabaco es purgativo; una lavativa de su infusión es buen remedio contra el tétano y las hernias estranguladas; se recomienda también para la vejiga, cuando la orina no quiere salir y sirve hasta para la asfixia, dolores de muela y asma, unas hojas mojadas aplicadas sobre la frente alivian el dolor de cabeza y la hoja seca, aplicada en polvo contra una herida, impide la infección.

En su libro *El viaje del habano*, Antonio Núñez Jiménez recrea el uso del tabaco por los jóvenes de la época en los bailes de sociedad, se refería a como ellas adornaban sus pechos con

fragantes hojas de tabaco, que las torcían en el medio y formaban cuatro hojitas, llamadas palomitas y cuando habían bailado una pieza o dos, la sacaban de entre el seno para brindarle a los caballeros una mascadita y mascaban ellas también.

¿Cómo una planta con tantas bondades podía hacer daño a la salud?, no obstante Martí en 1883, refiriéndose a la generalización del uso del cigarrillo expresara que es práctica común de los jóvenes que fuman cigarrillos, consumir de ocho a doce por horas, es evidente de que prevalece la idea de que cualquiera que sea su número, estas bocanaditas de humo no pueden ser dañinas en lo más mínimo, cuando al contrario, produce con frecuencia mucho daño y aunque no estaba en contra de fumar, debía hacerse en horas adecuadas y con moderación, por lo que consideraba necesario divulgar este tema para que la población lo conociera (Carvajal, 2011).

En el período del 1940 al 1959 existió una asignatura llamada Educación para la Salud, que se impartió tanto en la Educación General Básica, como en las Escuelas Normales para Maestros, pero no tenían en cuenta el uso del tabaco como un problema de salud. Al triunfar la Revolución los contenidos referentes a la salud dan un vuelco unido al proceso de cambio de la Revolución cubana (Torres, 2019).

En 1961 durante la Campaña de Alfabetización los maestros llevaron la Cartilla Sanitaria para enseñar normas higiénicas en las zonas rurales. En todo ese tiempo el trabajo se centró en los aspectos relacionados con la higiene, la conservación de la salud física y el aspecto personal adecuado, con el objetivo fundamental de prevenir y controlar enfermedades en la población escolar no así en lo relacionado con la prevención del hábito de fumar (Carvajal, 2011).

En estos años, fue frecuente mucha propaganda atractiva a favor del consumo de cigarrillos, con hermosas y jóvenes figuras masculinas y parejas muy sensuales, consumiendo diversas marcas de cigarrillos rubios, que constituían una invitación a iniciarse o mantenerse con

este hábito; pero en ningún momento se hablaba que se eliminara o disminuyera (Carvajal, 2011).

La participación de la población, fue un principio de la salud pública cubana desde el inicio de la Revolución y la Historia de la participación de la población en la solución de los problemas de salud es significativa en el país con numerosos y variados ejemplos. La vacunación masiva contra la poliomielitis, fue uno de los primeros resultados, en el campo de la prevención, de la acción conjunta de la comunidad y el sector de la salud, desde los primeros años de esta década.

Para Cuba uno de los momentos más importantes en este campo fue la constitución de las “Comisiones de Salud del Pueblo” (1961), las que fueron organizadas en los niveles nacional, provincial y regional, en correspondencia con la estructura organizativa de la época. La interacción del hombre con el medio, la necesidad de adaptación y el hecho de comprender la posibilidad de defender su organismo, constituye una evidencia de que la lucha por preservar la salud no es una actividad nueva a desarrollar, sino que surgió hace millones de años, aunque de formas muy distintas a las actuales (Torres, 2019).

Como resultado del perfeccionamiento en 1975, la asignatura Educación para la Salud fue desapareciendo de los esquemas de asignaturas de la Educación General, se mantuvo en la formación de maestros hasta 1979 y en la formación universitaria de los docentes, se desarrolló la asignatura Anatomía del Desarrollo e Higiene Escolar hasta 1987, a partir de entonces se encuentran algunos contenidos en la disciplina Formación Pedagógica General. (Carvajal, 2011)

Como se puede apreciar desde los primeros años del triunfo de la Revolución en 1959, hubo preocupación por la Educación de la salud de los estudiantes, pero la prevención antitabáquica no estaba incluida entre los elementos de prevención, ni en las comisiones de salud

APUNTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO
para el pueblo, en ninguno de los documentos de trabajo estaba normado la prevención del tabaco.

Desarrollo

La escuela cubana no se limita a la transmisión de conocimientos, su misión trasciende a contribuciones más elevadas en la formación de la personalidad tales como: influir en la formación del carácter, la voluntad, el desarrollo de las habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general de la cual forma parte una cultura en salud, posible de desarrollar desde las edades más tempranas. En el proceso pedagógico la salud se percibe no como objetivo, sino como una fuente de riquezas para la vida cotidiana, donde hombres y mujeres aprendan a valorarla como un concepto positivo que trasciende la idea del organismo sin enfermedad.

Todo lo anterior debe responder y estar en correspondencia con el fin de nuestra educación que es: Lograr la formación integral del joven en su forma de sentir, pensar y actuar en los contextos escuela - familia - comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general, política y pre-profesional sustentada en el principio martiano estudio- trabajo, que garantice la participación pedagógica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano y en la elección consciente de la continuidad de estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente. Una de sus aristas fundamentales es la atención a la salud de los estudiantes, centrados en la cultura que se necesita para su autocuidado (Ministerio de Educación [MINED], 2008).

En el proceso pedagógico la salud se percibe no como objetivo, sino como una fuente de riquezas para la vida cotidiana, donde hombres y mujeres aprendan a valorarla como un concepto positivo que trasciende la idea del organismo sin enfermedad. En Cuba existió el Programa

APUNTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación (1999), una expresión de la voluntad política y la decisión del Ministerio de Educación de que hay que trabajar para que los problemas de salud estén integrados al proceso pedagógico y que parte de nuestra Pedagogía y de nuestra Educación sea educar a nuestros niños y jóvenes para que se conviertan en ciudadanos más sanos, para que tengan una noción de la vida cualitativamente superior (Torres, 2019).

Dentro del plan de estudios de esta educación, le corresponde a la asignatura Biología, transmitir el cuerpo de conocimientos vinculados al funcionamiento del cuerpo humano, sus cuidados y riesgos para la salud, sobre todo en el onceno grado en el estudio de las diferentes funciones que caracterizan al organismo.

La Educación Preuniversitaria en Cuba tiene como fin la formación de bachilleres con una cultura general sustentada en el principio martiano de estudio trabajo, con una participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano y en la elección consciente de la continuidad de estudio en la Educación Superior, en carreras priorizadas territorialmente (MINED, 2008).

Esto presupone que las actividades de Educación para la Salud que se instrumenten en el Sistema Nacional de Educación, se correspondan con estrategias que satisfagan las exigencias de la sociedad en las escuelas, que guarda correspondencia con las metas educativas planteadas para la formación de las jóvenes generaciones porque influye en los conocimientos, concepciones, valores y conductas de los individuos de forma sistemática y contribuye a su preparación para desarrollar ambientes favorables, el reforzamiento de la acción comunitaria y el desarrollo de las actitudes personales.

En 1980, seis años antes de la 1ra. Conferencia Mundial de Promoción de Salud, en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986, se estaba poniendo en práctica en el país, el primer programa nacional de Promoción de Salud, el que estaba encaminado a tres aspectos fundamentales: los hábitos nutricionales, el tabaquismo y el ejercicio físico. Este programa ha sufrido variaciones a partir del cambio de liderazgo que en diferentes momentos ha tenido la conducción del mismo, así como a su mayor o menor grado de inserción en las estrategias que paulatinamente se han ido adoptando dentro y fuera del sector, además del indeseable impacto, con relación a su sostenibilidad de la situación económica nacional e internacional. A pesar de ello se puede hablar de resultados positivos en este campo (Carvajal, 2011).

Continuando por el camino de los hechos relevantes de la Educación para la Salud ocurridos en Cuba encontramos que en el año 1984 una decisión importante fue adoptada, específicamente la que está relacionada con la infraestructura para la Promoción de Salud y la Educación para la Salud aunque las actividades que se desarrollaban por aquella época, por parte del equipo de trabajo que funcionaba como “Dirección” subordinado al viceministerio de Higiene y Epidemiología, eran proclives a la Promoción y la Educación para la Salud, al igual que las políticas del Ministerio de Salud y del propio gobierno desde hacía mucho tiempo; ese año se decide crear el Centro Nacional de Educación para la Salud; el que tomó el lugar del Departamento de Educación Sanitaria y Divulgación.

Este centro acometía tanto las actividades de divulgación institucional como las de Educación para la Salud propiamente dicha, y que con el mismo nivel de subordinación administrativa y asumiera los nuevos retos en su constante desarrollo a la luz de las necesidades locales y las tendencias internacionales (Carvajal, 2011).

Es insuficiente la precisión de los elementos que deben distinguir a la Educación para la Salud en el proceso pedagógico, pues esta necesita que el profesor, a partir de una correcta orientación y motivación, realice actividades que propicien el intercambio de ideas, la reflexión permanente y la polémica, al tratar estas temáticas, de manera que se garantice la toma de conciencia sobre la necesidad de profundizar en ellas, así como de desarrollar habilidades que les permitan resolver las problemáticas que se les presenten en la vida.

En 1986, durante el perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, se definen por primera vez objetivos y contenidos para ser abordados de forma transversal en todas las asignaturas, en los diferentes programas de distintos grados y niveles. Esta decisión tuvo en consideración que:

- El criterio de que la Educación para la Salud debe ser atendida en todos los momentos del proceso docente educativo y en dinámica de la vida de la escuela.

- La integración de los contenidos de salud a las asignaturas y a todo el proceso docente educativo debe materializarse en un actuar consciente y sistemático del maestro o profesor como un propósito pedagógico.

- Necesidad de lograr mayor integración en el sistema de conocimientos que se ofrece al alumno, descargando el número de horas lectivas y la carga docente a que se somete al estudiante. (Carvajal, 2011, p. 55)

Esta posición del Ministerio de Educación se corresponde con la responsabilidad que le asigna el Estado en la Constitución de la República, cuando define la política y la responsabilidad estatal en cuanto a la salud y la educación y establece su carácter general y gratuito libre de toda discriminación humana; establece el derecho a la atención y protección a la salud y el acceso gratuito a la asistencia médica. En 1984 se inicia en Cuba el programa de la

APUNTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

medicina comunitaria con un nuevo modelo de atención primaria de salud: el médico de la familia.

En 1986 este programa comienza en los centros educacionales, ubicándose en ellos a los primeros médicos que ejercerían su labor en una comunidad con características particulares: el círculo infantil o la escuela, esto en la realidad volvió a dar la responsabilidad al personal de salud, en detrimento del vínculo necesario con docentes de asignaturas como Química o Biología.

Este cambio abrió una nueva dimensión y revolucionó el trabajo por la protección y conservación de la salud de la población escolar y en especial, el enriquecimiento de los conceptos para la formación de una cultura en salud, al acercar mucho más los propósitos de la acción conjunta por consolidar estilos de vida más sanos en las nuevas generaciones, sobre la base de la aplicación práctica de un concepto más social de la salud, pero el tratamiento que se le daba al mal hábito de fumar no era suficiente a partir de las indicaciones y el trabajo realizado por las distintas instituciones escolares.

Estos intereses se expresaron en documentos oficiales de la Política Educacional del país, entre ellos: la Resolución Ministerial (RM) # 60/96 que aprueba los documentos principales para el trabajo metodológico en el curso 1996-1997, explica las metas a lograr en el trabajo de Educación para la Salud en cada enseñanza en la Organización Escolar y dirección del proceso docente educativo, el trabajo metodológico, científico técnico y de superación, en la formación laboral y el trabajo comunitario.

En el caso específico de la Educación Preuniversitaria: Ejecutar con el médico escolar o de la comunidad actividades extracurriculares de Promoción de Salud, (en particular contra el tabaquismo y el alcoholismo), que abarquen la educación ambiental, nutricional y sexual

APUNTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO (Carvajal, 2011), es llamativo que en la práctica no existen referencias al vínculo de estas actividades con los planes de estudio y programas de las asignaturas (Ramírez, 2008).

En el mismo año en Santa Fé de Bogotá (1992) tiene lugar la Conferencia Internacional de Promoción de Salud, que tuvo como eje temático la equidad, en Cuba se había lanzado meses antes la Estrategia de “Objetivos Propósitos y Directrices para mejorar la salud de la población cubana 1992-2000”, estrategia que con enfoque intersectorial y de participación social se propuso disminuir la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles a partir de actividades específicas en todo el país y para todos los ciudadanos (Carvajal, 2011).

En las precisiones para el trabajo metodológico del curso 1997-1998 (RM 35/97) se hace igual referencia en cada enseñanza, para la Educación Preuniversitaria se expresa:

Garantizar la participación del médico de la escuela y la comunidad, en la preparación metodológica de los docentes por la vía del Entrenamiento Metodológico conjunto para la Educación de la salud, la Educación sexual, ambiental, nutricional y la cultura anti tabáquica y antialcohólica. (p. 3)

Las Direcciones Principales del Trabajo Educativo para el curso escolar (1996-1997) señalan: “Que se propicie la formación de hábitos higiénicos, modos y estilos de vida más sanos en los estudiantes, a través de la participación de médicos de la familia y el colectivo pedagógico, en estrecho vínculo con los contenidos de las asignaturas.” (Ochoa, 1998, p. 23)

La Resolución Conjunta MINED-MINSAP 1/97 pone en vigor las indicaciones para el trabajo conjunto entre estos dos organismos; la misma expresa, fue un importante paso de avance, al propiciar responsabilidades y funciones a ambos organismos en los temas vinculados a la salud y dentro de ellos al tabaquismo. (Carvajal, 2011), sin embargo, sigue siendo llamativo, que no se propicie la influencia desde las asignaturas de los planes de estudio.

En 1999 se establece el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, que entre otros contenidos aborda los relacionados con la Educación antitabáquica, dándose tratamiento a un grupo de conocimientos importantes, aun sin la utilización intensiva de los planes y programas de las asignaturas.

En los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación para el curso 2003-2004 se plantea en el No. 9: Dirigir científicamente el desarrollo educacional, integrando los Programas de la Revolución y perfeccionando la labor educativa de los docentes y la familia, a partir de la elevación continua de su ejemplaridad y de su capacidad de formar niños, adolescentes y jóvenes sanos, cultos y profundamente revolucionarios. Esta formulación refleja un perfeccionamiento del planteamiento del propósito al considerar la formación de una personalidad saludable integrada a la formación cultural y revolucionaria de los educandos (MINED, 2003).

En las orientaciones del MINED (2008), sobre el tema del tabaquismo y la educación para la salud en general, se hace referencia al papel de la labor de los docentes desde el cumplimiento de sus programas de estudio, haciendo hincapié en asignaturas como Química y Biología, en cambio no aparece de manera explícita su vínculo con el tabaquismo, ni su valor para la evaluación.

Conclusiones

En estos años se han consolidado estrategias curriculares relacionadas con el medio ambiente y la educación para la salud, que tienen su génesis en el otrora Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en la Educación Preuniversitaria, sin embargo, no se aprovechan totalmente las potencialidades de los planes de estudio y programas de las asignaturas para ello.

La atención a los problemas del consumo de tabaco en los jóvenes se atiende de manera colectiva entre los órganos de salud escolar y las estrategias de cada centro en la Educación Preuniversitaria, en que no aparece como objetivo su evaluación desde el programa de ninguna asignatura.

No se aprovechan las potencialidades de los programas de las asignaturas del plan de estudio de la Educación Preuniversitaria, desde las estrategias curriculares que guardan relación con la salud y el medioambiente, en la prevención del tabaquismo.

Referencias

Amador Martínez, A. (2018). La orientación de los estudiantes de nivel medio hacia valores sociales. En: "El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad". Pueblo y Educación.

Carvajal Rodríguez, C. (2011). Estrategia pedagógica para el perfeccionamiento de la Promoción y Educación para la salud. Pedagogía 2011. Simposio 7. La Habana.

Ministerio de Educación. (2008). Documento de trabajo del director de preuniversitario. Material impreso. La Habana.

Ministerio de Educación (2003). Direcciones Principales del Trabajo Educativo para el Curso Escolar 2003-2004. La Habana.

Ministerio de Educación (1996). Resolución Ministerial No. 60/96 Documentos principales

para el trabajo metodológico en el curso 1996-1997. La Habana.

Ministerio de Educación (1997). Resolución Ministerial No. 35/97. Precisiones para el trabajo metodológico en el curso 1997-1998. La Habana.

Ministerio de Educación (1997). Resolución Conjunta MINED-MINSAP 1/97. Indicaciones para el trabajo conjunto entre los dos organismos. La Habana.

Ministerio de Educación (1999). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana.

Ochoa Soto, R. (1998) La Promoción de la Salud en Cuba. Retos y Realidades. Conferencia especial, Taller Regional sobre Promoción y Educación para la Salud en el Ámbito Escolar. La Habana.

Torres Cueto, G. (2019). La integración médico-pedagógica en el Sistema Nacional de Educación de Cuba. Material impreso. Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas.

Ramírez Silva, E. (2008). Acciones para favorecer la cultura científica desde la asignatura Biología. [Tesis de Maestría en Internet]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey. Las Tunas. Cuba. <https://scielo.mined.ltu/xmtce/.php/11218/148765>